

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

12824 SEVILLA

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 76/11, dimanante de los autos 239/10, a instancia de Francisco Manuel Pineda Ramos, contra Interan Andamios Integrales, S.L., en la que con fecha 31/3/2011 se ha dictado Auto despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma 44.538,22 euros de principal mas la cantidad de 13.000,00 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución no cabe recurso alguno, sin perjuicio del derecho del ejecutado a oponerse a lo resuelto en la forma y plazo a que se refieren los artículos 583 y 585 de la LEC.

Y para su inserción y notificación en el Boletín Oficial del Estado, expido el presente.

Sevilla, 31 de marzo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110023529-1